**CONTRATO DE TRABAJO EVENTUAL**

 **\_ \_ \_ CE/…../00-2016**

Comparecen, por una parte el Msc. **CARLOS VICENTE VARGAS REYES**, en su calidad de Presidente y Representante Legal portador de la cédula de ciudadanía N° 130342312-1 en calidad de EMPLEADOR; y por otra parte, el señor ………**.*,*** en calidad de TRABAJADOR. Los comparecientes son ecuatorianos y capaces para contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar este **CONTRATO DE TRABAJO EVENTUAL** con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

Al EMPLEADOR y TRABAJADOR en adelante se los denominará conjuntamente como “Partes” e individualmente como “Parte”.

**PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

El EMPLEADOR para el cumplimiento de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad necesita contratar los servicios lícitos y personales de una **……..,** ateniéndose a lo establecido en el artículo 17 del Código del Trabajo.

**SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO:**

Con los antecedentes expuestos El EMPLEADOR para el cumplimiento de sus actividades contrata como reemplazo al TRABAJADOR en calidad de **…………….*.*** Ésta declara tener los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo indicado.

**TERCERA.- JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO:**

El TRABAJADOR se obliga a laborar en la jornada legal máxima establecida en el artículo 47 del Código de Trabajo, de lunes a viernes en el horario ……….. a ……….***,*** con descanso de ………… hora para el almuerzo***,*** de acuerdo al artículo 57 del mismo cuerpo legal, el mismo que declara conocerlo y aceptarlo.

Las Partes podrán convenir que el TRABAJADOR labore tiempo extraordinario y suplementario cuando las circunstancias lo ameriten, para lo cual se aplicará las disposiciones establecidas en el artículo 55 del Código del Trabajo.

El horario de labores podrá ser modificado por el empleador cuando lo estime conveniente y acorde a las necesidades y a las actividades de la empresa, siempre y cuando dichos cambios sean comunicados con la debida anticipación, conforme el artículo 63 del Código del Trabajo.

Los sábados y domingos serán días de descanso forzoso, según lo establece el artículo 50 del Código de la materia

**CUARTA.- REMUNERACIÓN:**

El Empleador, de acuerdo a los artículos 80 y 83 del Código de Trabajo, cancelará por concepto de remuneración a favor del trabajador la suma de**………….DOLARES AMERICANOS CON …………. CENTAVOS (USD $................)*.*** Con el respectivo incremento del 35% del valor hora del salario básico del sector al que corresponda el trabajador. Dando un total de **…………… DOLARES AMERICANOS CON …………. CENTAVOS (USD $............)*.***

Además, el Empleador cancelará los demás beneficios sociales establecidos en los artículos 97, 111 y 113 del Código de Trabajo. Asimismo, el Empleador reconocerá los recargos correspondientes por concepto de horas suplementarias o extraordinarias, de acuerdo a los artículos 49 y 55 del Código de Trabajo, siempre que hayan sido autorizados previamente y por escrito.

**QUINTA.- PLAZO DEL CONTRATO:**

El presente contrato tendrá un plazo de duración hasta **……… días** continuos.

Además, este contrato podrá terminar por las causales establecidas en el artículo 169 del Código del Trabajo cuando se hayan cumplido los ………… días de trabajo desde la suscripción del presente contrato.

**SEXTA.- LUGAR DE TRABAJO:**

El TRABAJADOR desempeñará las funciones para las cuales ha sido contratado en las instalaciones ubicadas en la …………., en la ciudad de …………..***,*** provincia del ……………***,*** para el cumplimiento cabal de las funciones a ella encomendadas.

**SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES:**

En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones del empleador y trabajador, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Capítulo IV “De las obligaciones del Empleador y del Trabajador”, a más de las estipuladas en este contrato.

 **OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE:**

En todo lo no previsto en este Contrato, las partes se sujetan al Código del Trabajo y las disposiciones legales pertinentes

**NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:**

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo entre las Partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

**DÉCIMA.- SUSCRIPCIÓN:**

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado, firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor.

Suscrito en la ciudad de……………***,*** a los …………. días del mes de………… del año ………...

**Msc. CARLOS VICENTE VARGAS REYES** **SRA. ……………………………………… Director Nacional – Fe y Alegría** **C.C.**

 **EL EMPLEADOR EL TRABAJADOR**